

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NO REALIZACIÓN DE LOTES PARA EL  
"SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA CENTRAL DE  
OIARTZUN"**

La intención de esta División, mediante el presente expediente, es generar un marco contractual que de soporte a los distintos servicios que componen el Servicio de Vigilancia en la central de Oiartzun.

Los distintos servicios que se recogen en el presente expediente son los siguientes:

Servicio de 24 horas con arma.

Servicio de vigilante (Jefe de Servicio) 8 horas de lunes a viernes.

Contempladas las posibilidades de ofertar la contratación de los servicios creemos conveniente, en este caso concreto, no realizar la distribución por Lotes debido principalmente a la operatividad del servicio.

Entendemos que sería contraproducente la distribución de los servicios entre distintas empresas tratándose de un servicio sensible como pueden ser considerados los servicios de Seguridad y en un centro principal como es Oiartzun.

Erandio, a 20 de febrero de 2019



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

SEGURTASUN SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza  
Kudeaketa Ekonomikoaren eta Baliabide Orokorraren Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Dirección de Gestión Económica y RRGG  
División de Recursos Técnicos y Servicios

**Fdo. Julio Ezkur Olarra**  
**Jefe Sección Proy. Consultoría y Servicios**  
**DIVISIÓN RECURSOS TECNICOS Y SERVICIOS**